

ANEXO 1: GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Accesibilidad universal:** La condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible
- **Aeródromo:** Es toda área delimitada, terrestre o acuática habilitada por la autoridad aeronáutica y destinada a la llegada, salida y maniobra de aeronaves en la superficie.
- **Aeronave:** Toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire que no sean las reacciones del mismo contra la superficie de la tierra.
- **Aeropuerto:** Aeródromo público que se encuentra habilitado para la salida y llegada de aeronaves en vuelos internacionales y cuenta con instalaciones permanentes dedicadas a ello.
- **Andén de Embarque:** Corredor situado al nivel del terreno, o por encima o por debajo de él, y que conecta a los puestos de estacionamiento de aeronaves con un edificio de pasajeros.
- **Área de manejo de Equipaje (Patio de Equipaje) Baggage Make-Up Area:** Área del sistema de manejo de equipaje en el que se ordena equipaje de salida y se coloca en carros o contenedores para la carga de la aeronave.
- **Área de Maniobras:** Parte del aeródromo que debe usarse para el despegue, el aterrizaje y rodaje de aeronaves, excluyendo las plataformas.
- **Área de Movimiento:** Parte del aeródromo que ha de utilizarse para el despegue, aterrizaje y rodaje de aeronaves, integrada por el área de maniobras y las plataformas.
- **Baños:** es un espacio físico dotado de instalaciones hidrosanitarias para la higiene personal y la evacuación de excretas, comprendiendo componentes como la red de agua potable, desagües, ventilación y aparatos sanitarios.
- **Bodega:** es un espacio físico optimizado, recepción y despacho. Sus componentes clave son el control de inventario, la zonificación de carga y los equipos de manipulación

- **Calle de Rodaje de acceso al puesto de estacionamiento de aeronave:** parte de una plataforma designada como calle de rodaje para proporcionar acceso a los puestos de estacionamiento de aeronaves.
- **Calle de Rodaje de salida rápida:** Es aquella que se une a una pista en un ángulo agudo y está proyectada de modo que permita a los aviones que aterrizan virar a velocidades mayores que las que se logran en otras calles de rodaje de salida y logrando así que la pista esté ocupada el mínimo tiempo posible.
- **Calle de Rodaje en la plataforma:** La parte de un sistema de calles de rodaje situada en una plataforma y destinada a proporcionar una vía para el rodaje a través de la plataforma.
- **Carga:** Todos los bienes que se transporten en una aeronave, excepto el correo, los suministros y el equipaje acompañado o extraviado.
- **Chequeo de Pasajero (Check In):** Proceso que contempla el ingreso de datos del pasajero para obtener una tarjeta de embarque.
- **Circulaciones:** son el conjunto de espacios, áreas o elementos diseñados para permitir el tránsito, la conexión y el flujo de personas.
- **Concesión:** Es el derecho otorgado por la DGAC, en virtud de un contrato, a personas naturales o jurídicas, para el uso, goce y explotación de la superficie física y a los derechos otorgados por la Institución para la prestación de servicios a terceros, en los aeródromos sometidos a su administración o en los terrenos que le sean destinados.
- **Contenedor de Equipaje:** Espacio en el que el equipaje, una vez clasificado, se almacena hasta su transporte a las aeronaves.
- **Costo de inversión:** Monto total de recursos necesarios para ejecutar una iniciativa de inversión pública, hasta que el bien o servicio queda en condiciones de entrar en operación, expresado a precios de mercado y debidamente desagregado según los componentes definidos por el SNI.
- **Costo de operación y mantención:** Gastos recurrentes necesarios para que una iniciativa de inversión funcione adecuadamente durante su vida útil, una vez puesta en operación, asegurando la continua provisión del bien o servicio para el cual fue concebida.



- **Costo total del proyecto:** Suma del costo de inversión más los costos de operación y mantención, considerados durante todo el horizonte de evaluación.
- **Counters de Check-In:** Lugar donde las compañías aéreas ponen a disposición a su personal para ayudar con la venta de entradas y asignaciones de asientos, confirma la identificación de pasajeros, y se compromete equipaje check-in antes de la entrega a DGAC de equipaje proceso de selección.
- **Demanda actual:** Se define como el requerimiento que realiza la población de referencia en el área de influencia sobre los bienes y/o servicios relacionados con el problema, por unidad de tiempo, de una determinada calidad o estándar, que permite satisfacer su necesidad.
- **Demanda proyectada:** Estimación futura de la cantidad de bienes o servicios que requerirá la población objetivo de una iniciativa de inversión durante su horizonte de evaluación, considerando la evolución esperada de variables demográficas, económicas, sociales y territoriales, bajo un escenario sin proyecto y con proyecto.
- **Demanda de operaciones:** Corresponde al número de operaciones aéreas, que se realizan en el aeropuerto/ aeródromo.
- **Demanda de Pasajeros:** Corresponde al número de pasajeros que desean utilizar el servicio de transporte aéreo.
- **Dirección de Aeropuertos (DAP):** La Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas es el ente encargado de realizar los estudios necesarios para planificar, construir, mejorar y reparar los aeropuertos y los aeródromos del país. Lo anterior también incluye las obras complementarias como: pistas, caminos de acceso, instalaciones eléctricas y sanitarias, etc.
- **Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC):** La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) es el servicio público dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Fuerza Aérea de Chile, encargado de normar, fiscalizar y facilitar la actividad aeronáutica civil en el país, así como de desarrollar y administrar la infraestructura aeroportuaria y aeronáutica, y de proveer servicios de navegación aérea, seguridad operacional y meteorología, con el fin de garantizar un sistema aeronáutico seguro y eficiente.
- **Edificio Terminal de Pasajeros:** Infraestructura aeroportuaria destinada a canalizar el flujo de pasajeros entre el transporte aéreo y los modos de transporte terrestre, en la

cual se concentran las operaciones de embarque, desembarque, control y despacho, así como las instalaciones y servicios necesarios para la atención, seguridad, confort y permanencia de los pasajeros, incluyendo áreas operativas, comerciales y de apoyo.

- **Embarque:** Acto de subir a bordo de una aeronave con objeto de comenzar un vuelo, exceptuados aquellos tripulantes o pasajeros que hayan embarcado en una de las etapas anteriores del mismo vuelo directo.

- **Enfermería:** área funcional y espacial asignada para la atención de pacientes, la gestión de cuidados y el soporte clínico continuo

- **Equipaje:** Artículos de propiedad personal de los pasajeros o tripulantes que se llevan en la aeronave mediante convenio con el explotador.

- **Equipaje de Mano:** Objetos de mano, bultos, especies o elementos permitidos que porta el pasajero en la cabina de una aeronave.

- **Equipaje Facturado:** Bultos, especies o elementos registrados que por sus dimensiones, peso u otros factores, no son transportados por el pasajero en la cabina de una aeronave, sino que en las bodegas de carga de esta.

- **Esclusas:** Superficie destinada al área de acceso y salida para evitar pérdidas de calor. Se remite solo a diseños de refugios herméticos de acuerdo con la zona climática.

- **Espera Check In (Filas):** Fila desarrollada previo a los procesos de Check In. Puede ser antes de la entrega de equipaje facturado o simplemente previo a los módulos de chequeo automático.

- **Hall de Llegadas:** Se define como el área abierta que permita la libre circulación de los pasajeros y sus acompañantes. Incluye a su alrededor instalaciones tales como: procesos de check in, locales comerciales, sistemas de información de vuelos, restaurantes y servicios higiénicos, entre otros. Está ubicada en el acceso al Edificio Terminal de pasajeros.

- **Hall de Salidas:** Se define como el área donde llegan los pasajeros arribados de vuelos. Se ubica posterior a la Sala de Retiro de Equipajes e incluye a su alrededor módulos de informaciones, concesiones, módulos de arriendo de vehículos, etc.

- **Hora Punta:** Corresponde a la hora más congestionada de pasajeros embarcados en un aeropuerto o aeródromo en un año calendario.

- **Horizonte de evaluación:** Corresponde al período de tiempo para el cual se realiza la evaluación del proyecto y da el marco para proyectar la demanda y la oferta, así como los flujos de fondos asociados.
- **Kitchenette:** es un espacio arquitectónico reducido y de concepto abierto que cuenta con equipamiento básico para conservar y calentar alimentos.
- **Lado Aire / Airside:** El área de un aeropuerto destinada al movimiento de aeronaves, así como los terrenos y edificios a ella adyacentes, o parte de éstos, cuyo acceso está controlado. En un Edificio Terminal de pasajeros, son todas las áreas posteriores al control AVSEC.
- **Lado Tierra / Landside:** Área de un aeropuerto o aeródromo y los edificios en ella comprendidos a la que tiene libre acceso el público no viajero. En un Edificio Terminal, son todas las áreas previas al control AVSEC.
- **Ministerio de Obras Públicas (MOP):** Ministerio de Estado de Chile cuyo objetivo es planificar, proyectar y construir infraestructura pública, así como también conservarla y administrarla. También le corresponde ejercer la administración de toda el agua en el país.
- **Oficina:** en una infraestructura es un espacio físico o modular equipado con servicios básicos y redes de comunicación, destinado a la gestión técnica.
- **Pasajero:** Cualquier persona, salvo los miembros de la tripulación, que deba ser transportado en un vuelo, portadora de Código Identificador de la Aerolínea.
- **Pequeños aeródromos:** Instalación aeroportuaria destinada a atender operaciones aéreas de baja intensidad, con un volumen reducido de pasajeros y movimientos de aeronaves, cuya infraestructura responde a requerimientos operacionales básicos para garantizar el embarque, desembarque y permanencia temporal de los usuarios. Generalmente, estos aeródromos cuentan con edificaciones de escala menor, servicios limitados y una dotación reducida de personal, atendiendo principalmente vuelos regionales, de conectividad territorial, servicios públicos, evacuaciones aeromédicas, emergencias u otras operaciones de carácter local.
- **Pista:** Área rectangular definida en un aeródromo terrestre preparada para el aterrizaje y el despegue de las aeronaves.

- **Plataforma:** Área definida, en un aeródromo terrestre, destinado a dar cabida a las aeronaves para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento.

- **Red Aeroportuaria Nacional:** Es la red aeroportuaria compuesta por 344 Aeródromos, 102 Helipuertos y 7 Aeropuertos distribuidos desde Arica a la Antártica, incluyendo los territorios insulares. La Dirección General de Aeronáutica Civil, administra directamente 101 de ellos (propiedad fiscal) y en 36 hay personal DGAC, quienes brindan servicios aeroportuarios y de navegación aérea, además de ejercer labores de fiscalización y control, las que realiza también en la totalidad de la Red Aeroportuaria Nacional.

- **Red Primaria:** Esta red está compuesta por los 16 aeropuertos/ aeródromos más importantes del país, los cuales se ubican principalmente en las Capitales Regionales o en las cercanías de ciudades que son relevantes por ciertos aspectos como por ejemplo el económico, permitiendo así su conectividad tanto nacional (para el caso de los 16) como internacional para el caso de los 7 aeropuertos. Posibilita las operaciones regulares y no regulares del transporte público de pasajeros y carga. Permite operar a la aviación comercial, militar, corporativa y general. Dado su emplazamiento y nivel de infraestructura, permite una conexión permanente con el resto de las regiones y países. Representa un aporte relevante a la actividad económica estratégica y productiva de la región en la cual se inserta y del país.

- **Red Secundaria:** A la fecha esta red está compuesta por 13 aeródromos que se encuentran distribuidos a lo largo del país complementando a la red primaria y cumpliendo una labor de conectividad de una región y un nexo con la red de pequeños aeródromos. Posibilita las operaciones regulares y no regulares del transporte público de pasajeros y carga, de menor escala que la Red Principal. Permite operar a la aviación comercial de menor envergadura, militar, corporativa y general. Representa un aporte a la economía regional y local.

- **Refugio de pasajeros:** Recinto o construcción cerrada o semi abierta de carácter permanente, emplazada al interior del recinto aeroportuario, la cual posee una vía de acceso desde un camino público, carretera u otro hasta el refugio. Esta infraestructura se encuentra habitualmente enfrente a la plataforma de aeronaves permitiendo futuras expansiones de ésta. Busca cobijar y proteger a los usuarios del aeródromo que sirve (pasajeros y sus acompañantes, operadores, funcionarios, rescatistas, etc.) en gran parte de las adversidades climáticas, cumpliendo además con una función de

control específico para la operación de un aeródromo, que es evitar el libre tránsito de personas desde el lado aire al lado y viceversa; concentra a los usuarios en un lugar fijo establecido que no causa problemas e interferencias en la operación de las aeronaves, y por ende genera condiciones de seguridad apropiadas para la realización de ellas. Sumado a lo anterior, uno de los propósitos del refugio de pasajeros es contener y dar sustento a los distintos procesos aeronáuticos.

- **Rodaje:** Movimiento autopropulsado de una aeronave sobre la superficie de un aeródromo, excluido el despegue y el aterrizaje.

- **Sala de Embarque:** Es el espacio donde los pasajeros ya procesados esperan su hora de embarque. Los requerimientos de superficie para la sala de embarque están basados en la cantidad de pasajeros, el porcentaje de pasajeros sentados y el porcentaje de pasajeros de pie.

- **SERNATUR:** Servicio Nacional de Turismo

- **Sustentabilidad:** Corresponde al conjunto de criterios y estrategias orientadas a minimizar los impactos ambientales, optimizar el uso de los recursos naturales, promover el bienestar de las personas y favorecer la eficiencia económica durante todo el ciclo de vida de la infraestructura aeroportuaria. Su aplicación busca desarrollar refugios aeroportuarios resilientes, eficientes y adaptados a las condiciones climáticas, territoriales y operacionales de cada emplazamiento.

- **Terminal de pasajeros:** Estructura que alberga los procesos de embarque y desembarque que deben realizar los pasajeros que dejan el transporte terrestre para abordar una aeronave o viceversa. Es la conexión entre el lado tierra (landside) y el lado aire (airside). Además, ofrece servicios, comercio, entre otros.

- **Valor Residual:** Representa el valor remanente de la inversión al final del horizonte de evaluación de un proyecto cuya vida útil supera dicho período.